

EXPEDIENTE: MODELO DE UTILIDAD

Titular: D. FRANCISCO GAYA BUSQUETS

Nacionalidad: Española

Domicilio: C/. 16 de Julio, s/n.- Polígono Industrial
La Victoria - PALMA DE MALLORCA

Objeto: "SOPORTE PERFECCIONADO PARA INSTALACION DOMESTICA DE ELEMENTOS DIVERSOS"

Prioridad:

MEMORIA DESCRIPTIVA

En la presente Memoria Descriptiva y con la ayuda del plano adjunto, vamos a describir las circunstancias que concurren en un soporte perfeccionado para instalación doméstica de elementos diversos, que por sus evidentes cualidades de utilidad y novedad, merecen que se otorgue a su titular el privilegio de su exclusiva explotación industrial y comercial en España, que se otorga al amparo del Estatuto-Ley de Propiedad Industrial.

El soporte objeto de este Modelo, puede ser base para el empleo en el hogar de otros elementos con los cuales conseguir diversas actuaciones, tal como por ejemplo,

15

20

25

30

35

la que se produciría si en este soporte se dispusiera un pequeño columpio, convirtiéndolo en elemento recreativo - que puede ser usado en el interior de un hogar, puesto - que este soporte está concebido para ser montado en el dintel o marco de una puerta, como también podría situar se entre dos pilares relativamente juntos, o entre dos - paredes. Su principal cualidad estriba en una sencilla - estructura que puede montarse con una extraordinaria facilidad, en breves segundos, y adquirir una absoluta fortaleza o robustez para sus posteriores empleos, ocupando breve espacio la totalidad de los elementos de este soporte, por lo que para su comercialización y transporte, ocuparía un reducido espacio.

Para facilitar la comprensión de nuestra descripción, se ha estimado oportuno acompañar una lámina de dibujos, en la que se ofrece un caso práctico de realización, con la natural advertencia de que estos dibujos son ilustrativos, y por ello deberán ser considerados en su más amplio sentido y sin limitación alguna.

La figura 1ª del plano nos muestra una vista en alzado lateral del soporte, con los complementos que se pueden agregar en el caso de que el marco de la puerta en que se ha de situar, fuera de una anchura superior a la normal; la figura 2ª supone una vista similar a la primera, pero con una sección vertical del conjunto, para mostrar la organización de la misma; en cuanto a la figura 3ª constituye una vista en perspectiva de una parte del soporte, para mostrarnos la forma en la que se -

40

vinculan los elementos del soporte, siendo la figura 4ª y última una sección A-A' de la figura 3ª.

45

50

55

Refiriéndonos a las precitadas figuras, señalamos con -1- al larguero transversal que constituye el elemento de fuerza del soporte, que en sus extremos comporta unas extensiones -2-, que adoptan forma de cola de milano a la vez que estas extensiones -2- ofrecen unos cortes a bisel, para favorecer su deslizamiento de arriba a abajo en el interior de unos ranurados -3- de unas cuñas -4-, que en número de dos y dispuestas enfrentadamente, constituyen estas cuñas los elementos del conjunto que entran en contacto con las caras enfrentadas del marco de una puerta, de forma que la disposición encaramada de los tacos o cuñas -4-, permiten la colocación del larguero transversal -1-, puesto que estos tacos ofrecen unas recaladas o ranuras en sus caras oblicuas que señalamos con -3-, y cuyo dintorno tiene la misma forma de cola de milano que los salientes -2- del larguero transversal.

60

65

Partiendo del hecho de que los tacos o cuñas -4- se afianzan sobre las caras internas del marco de la puerta, resulta evidente que la presión que se ejerza hacia abajo en el larguero transversal -1-, tal y como se muestra en la flecha de la figura 1ª, tenderá a separar ambas cuñas y a afianzar muy fuertemente su fijación sobre el marco de la puerta, con lo que el soporte o larguero transversal, quedará situado firmemente en su posición horizontal, y permitirá el montaje de cualquier ele

mento válido, tal como un columpio, aprovechando para -
ello los orificios pasantes -5- (véase figura 2ª).

70

Es evidente que puede haber casos en que la se
paración entre las ramas enfrentadas o laterales del mar
co, sea mayor, en cuyo caso puede utilizarse uno o más -
suplementos del tipo que señalamos con -6-, provisto de
unos tetones -7-, que podrán introducirse en los orifi-
cios ciegos -8- abiertos en el dorso o parte vertical de
75 las cuñas -4-. Si bien en el plano solamente se expresan
el posible empleo de dos suplementos, puede ser utiliza-
do uno solo en cualquiera de los dos lados, u otros más
que se monten sobre los primeros adosados y fijados so-
bre las cuñas.

80

Las ranuras -3- practicadas en las caras incli
nadas de las cuñas -4-, y que quedan abiertas por la par
te inferior, se cierran con unas tapas -9-, que una vez
situado el larguero en las cuñas en que queda introduci-
do aquél, la disposición de estas tapas -9-, obturan es-
ta ranura, de forma que impide la separación del largue-
ro con las cuñas extremas que quedan vinculadas de forma
85 permanente.

85

Suficientemente descrita la estructura objeto
de este soporte, sólo nos resta manifestar que serán va-
riables las circunstancias de tamaños, formas y dimensio
nes de las piezas que integran este dispositivo, lo mis-
mo que serán variables también las distintas aplicacio-
nes que se puedan llevar a efecto con la adición de otros
90 elementos, tal como un columpio o cualesquiera otro, -

95

siempre y cuando estas posibles variaciones no afecten a su esencialidad, que queda reflejada en la siguiente

N O T A
= = = =

100 Los puntos que se reivindican en el presente -
Modelo de Utilidad, son:

105 1º.- Soporte perfeccionado para instalación do-
méstica de elementos diversos, que se caracteriza porque
consta de dos tacos o cuñas de perfil trapecial, con un
plano inclinado para quedar situadas las dos cuñas por -
sus partes oblicuas, y en las cuales ofrecen unas ranu--
110 ras de dintorno en forma de cola de milano, cuyas ranu--
ras llegan hasta la parte inferior de la cuña, quedando
obturadas por unas placas inferiores, una vez ha sido si-
tuado sobre estas cuñas un larguero transversal que que-
da vinculado a las cuñas en virtud de unos salientes en
sus extremos, de perfil oblicuo al igual que las caras -
ranuradas de las cuñas, y cuyos salientes, con un contor-
no en forma de cola de milano invertida, permite su ajus-
115 tada disposición dentro de aquellas ranuras, consiguien-
do desplazamientos en sentido vertical, y utilizando co-
mo guías las ranuras de las cuñas, las cuales quedan ado-
sadas a los laterales enfrentados de un marco de una -
puerta o en una disposición similar de vigas o paredes,
de forma que haciendo descender forjadamente al larguero
120 transversal respecto a estas cuñas laterales, quedan és-
tas tan fuertemente adheridas contra el marco de la puer-
ta, que su fijación es prácticamente inamovible, y si so

125

bre el larguero transversal se disponen los elementos de un columpio para niños, el peso de estos elementos y el del niño, afianzarán todavía más la fijación por la presión lateral en que se traduce el peso que gravita perpendicularmente al travesaño, pudiendo disponer de unos tacos provistos de tetones, que actúan de suplementos para acoplarse por el lado opuesto de las cuñas, con el fin de suplementar la anchura en el eventual caso de que la anchura del hueco de la puerta exceda de las dimensiones usuales. Y

130

135

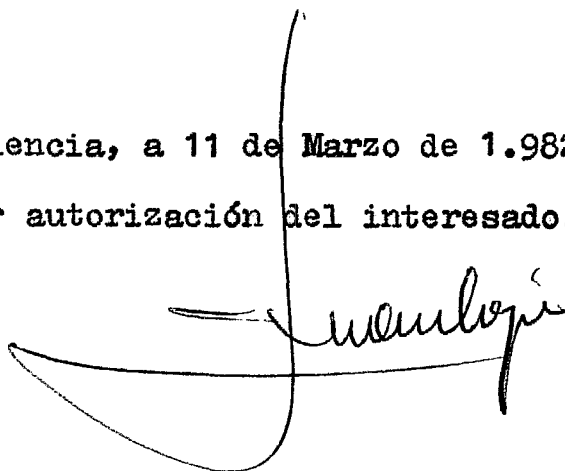
2º.- "SOPORTE PERFECCIONADO PARA INSTALACION DOMESTICA DE ELEMENTOS DIVERSOS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva, y gráficamente representado en las figuras del plano adjunto para su mejor comprensión.



Esta Memoria consta de SIETE hojas, escritas o mecanografiadas por una sola cara y a doble espacio en - 138 líneas.

Valencia, a 11 de Marzo de 1.982

Por autorización del interesado.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Juan López', written over a vertical line that extends from the date above.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

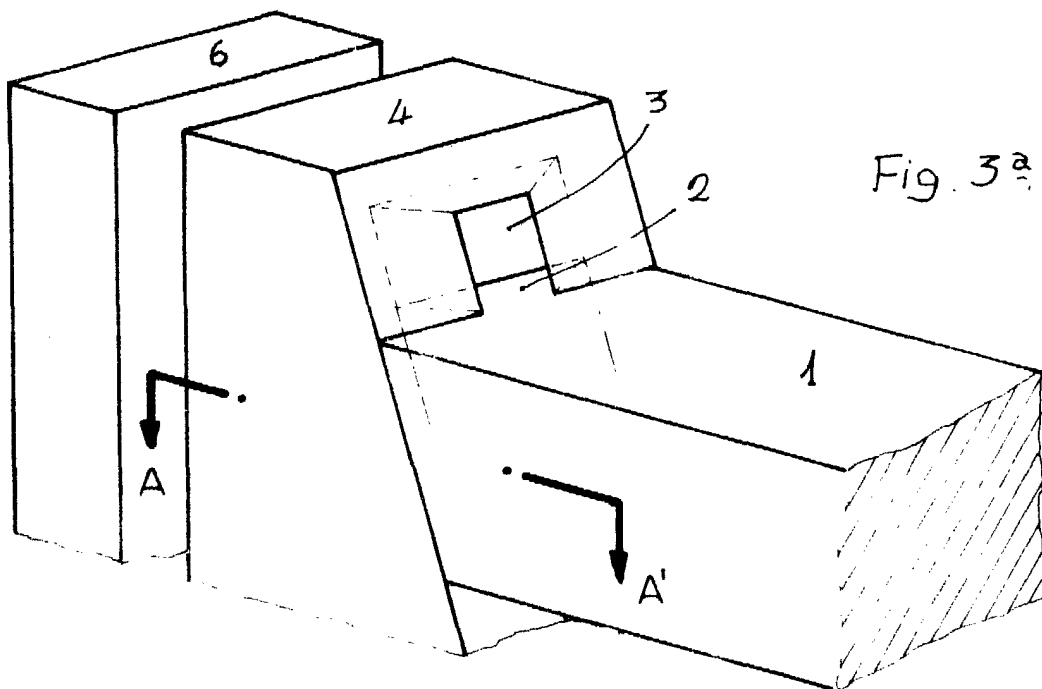
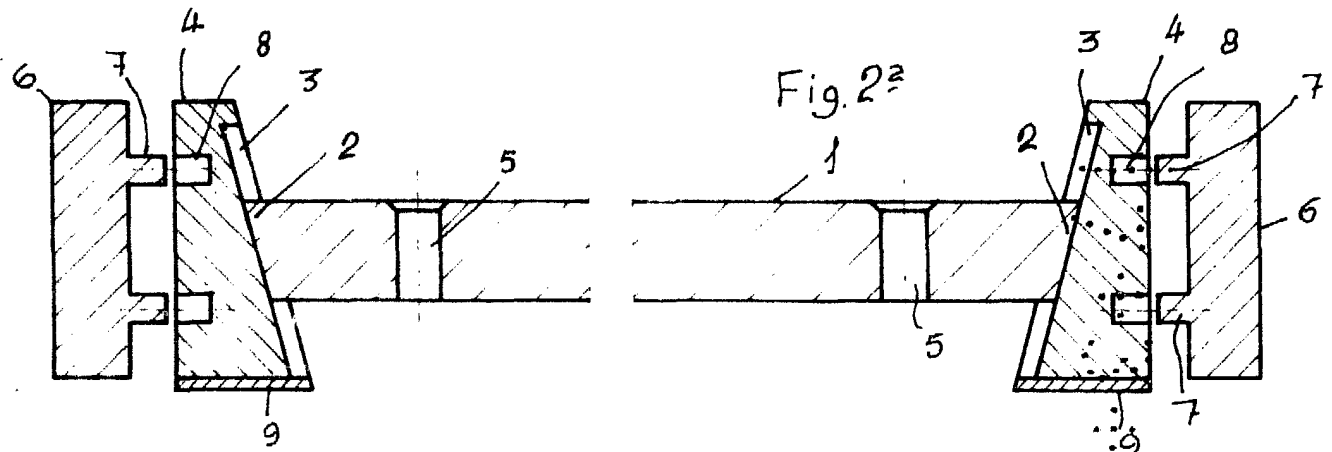
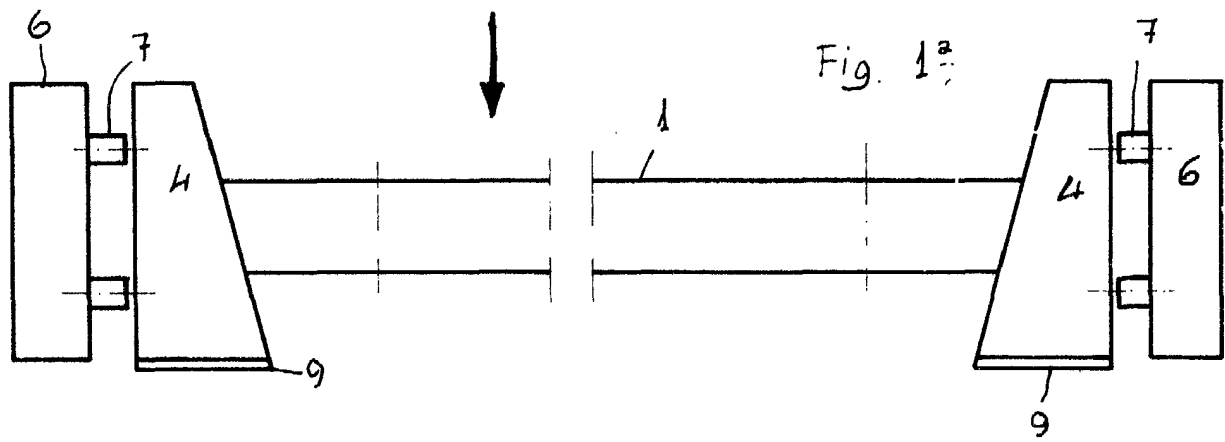
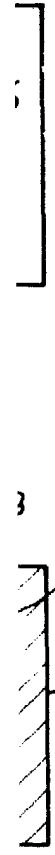
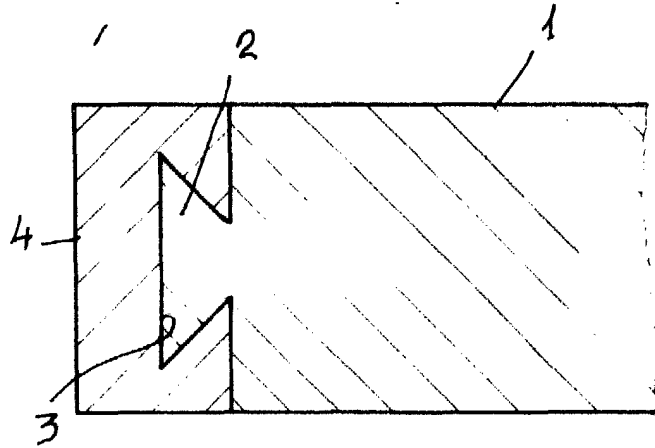


Fig. 4.

Sección A-A'



Escala variable

Madrid, 10 Marzo 1982

P A